**PROPUESTA DEL PERSONERO ESTUDIANTIL SEDE CHAPINERO 2018**

YOLMER LEAL MARIN



**“Juntos por nuestros derechos y obligaciones”**

**1.**Promoveré   la defensa de los derechos y el cumplimiento de los deberes de los estudiantes.

**2.**Daré a conocer a los estudiantes el pacto de Convivencia para que hagan buen uso de él respetando siempre sus derechos y deberes. Esto lo realizare una vez este conformado el Consejo Estudiantil, para contar con el apoyo de los representantes de cada grado.

**3.**Serviré   de intermediario entre compañeros, profesores y directivos, para poder escuchar, orientar y apoyar a los estudiantes frente a los problemas con sus familias, compañeros de estudio y otros miembros de la comunidad educativa.

**4.**Fomentaremos jornadas pedagógicas de gusto e interés para todos, que sean más dinámicas, participativas e interesantes. En esta tomaran parte los voceros de cada grado, quienes propondrán sus inquietudes e iniciativas para ponerlas a consideración de las directivas y poder ejecutarlas.

**5.**Gestionaré ante los directivos del colegio, uno de los murales del patio salón, para que sea decorado por y para los estudiantes; por lo que en muchos años solo ha sido labor del docente, limitando un espacio creativo y participativo al cual tenemos derecho.

**6.**Haré más activa la participación de los padres de familia en la realización de eventos extracurriculares, para la consecución de fondos, destinadas a diversas actividades estudiantiles.